

RESOLUCION No. 135 DE 2023
(16 de Noviembre de 2023)

**"POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO", PARALA
VIGENCIA FISCAL DE 2023.**

**EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA En
uso de sus facultades Constitucionales en especial el artículo 6 y 209, Legales
según la Ley 100 de1993, Ley 10 de 1990, Acuerdo Junta Directiva N° 008 del 26 de
octubre de 2015 y demás normas concordantes y complementarias y,**

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo No. 008 del 28 de Diciembre de 2022; la Junta directiva de la ESEHOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre, para el período comprendido delPrimero (01) de Enero al 31 de Diciembre de 2023.
2. Que la ESE HOSPITAL DEL ROSARIO suscribió el contrato interadministrativo No. No. 1623 el 30 de diciembre del 2022 con el DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN CASA - "HUILA GRECE CONTIGO" Y LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE RIVERA CAMPOALEGRE, ALGECIRAS, HOBO Y YAGUARÁ DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", por valor de MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS MCTE (\$1.779.857.010,00); El cual fue adicionado mediante Acuerdo 002 del 08 de febrero de 2023.
3. Que la ESE HOSPITAL DEL ROSARIO suscribió con la Secretaría de Salud Departamental – Departamento del Huila el Otrosí No. 4 al Contrato Interadministrativo No. 1623 de 2022; por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$378.254.000).**
4. Que para la correcta ejecución de dichos recursos producto del Otrosí 4 del convenio interadministrativo No. 1623 del 2022 y para el cumplimiento del objeto misional de la E.S.E, se hace necesario adicionarlos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023.
5. Que de acuerdo a los considerandos anteriores se hace necesario realizar una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital del Rosario en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$378.254.000).**
6. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR al presupuesto de INGRESOS de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila) en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$378.254.000)**, así:

Código Rubro	Código Nombre	Fuente	Apropiación
1	Ingresos		378.254.000,00
1.1	Ingresos Corrientes		378.254.000,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		378.254.000,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		378.254.000,00
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		378.254.000,00
1.1.02.05.001.09.01	Servicios de Salud		378.254.000,00
1.1.02.05.001.09.01.07	Otras ventas de servicios de salud		378.254.000,00
1.1.02.05.001.09.01.07.08	Otras ventas de servicios de salud	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	378.254.000,00

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR al presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila) en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$378.254.000)**., Según el siguiente detalle:

Código Rubro	Código Nombre	Fuente	Apropiación
2	Gastos		378.254.000,00
2.1	Funcionamiento		7.565.080,00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		7.565.080,00
2.1.8.02	Estampillas	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	7.565.080,00
2.4	Gastos de operación comercial		370.688.920,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		370.688.920,00
2.4.5.01	Materiales y suministros		23.400.000,00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		13.400.000,00
2.4.5.01.03.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		7.000.000,00
2.4.5.01.03.01-3270111	Blocs de papel sin impresión	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	7.000.000,00
2.4.5.01.03.03	Bienes para la venta diferentes a medicamentos		6.400.000,00
2.4.5.01.03.03-3699099	Artículos n.c.p. de material plástico para farmacia y laboratorio	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	6.400.000,00
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo		10.000.000,00
2.4.5.01.04.02	Bienes para la venta diferentes a medicamentos		10.000.000,00
2.4.5.01.04.02-4815001	Instrumentos, aparatos y accesorios para medicina y cirugía.	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	10.000.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios		347.288.920,00
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		13.827.680,00
2.4.5.02.06-63399	Otros servicios de suministro de comidas	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	11.400.000,00
2.4.5.02.06-62291	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y		2.427.680,00

	productos relacionados en establecimientos especializados	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.		251.582.465,00
2.4.5.02.08-8912197	SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA N.C.P.	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	3.000.000,00
2.4.5.02.08-85954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	13.700.000,00
2.4.5.02.08-83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	39.250.000,00
2.4.5.02.08-83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	66.566.610,00
2.4.5.02.08-83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	21.878.775,00
2.4.5.02.08-83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	42.081.795,00
2.4.5.02.08-85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	19.080.285,00
2.4.5.02.08-83619	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	27.025.000,00
2.4.5.02.08-8715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	10.000.000,00
2.4.5.02.08-8715402	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico.	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	9.000.000,00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		81.878.775,00
2.4.5.02.09-93192	Servicios de enfermería	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	31.500.000,00
2.4.5.02.09-93193	Servicios fisioterapéuticos	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	23.378.775,00
2.4.5.02.09-93121	Servicios médicos generales	Otrosí No. 4 al Contrato Interad. No. 1623 del 2022	27.000.000,00

ARTICULO TERCERO: contra el presente Resolución no procede recurso alguno por ser un acto de carácter general, en los términos del artículo 75 del CPACA.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Campoalegre - Huila, a los Dieciséis (16) día del mes de Noviembre de 2023.

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

Elaboró: Rocio Peña Fierro - Líder Presupuesto

Reviso: Jimena Yised Aya Cardozo - Contador Publico

Aprobó: Martha Cecilia Puentes Arias - Profesional Universitario Administrativo